

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

**C  
U  
E  
N  
T  
A  
  
G  
E  
N  
E  
R  
A  
L**

**2011**



**INSTITUTO DE LA  
MUJER DE CASTILLA-LA  
MANCHA**



**Castilla-La Mancha**



## ÍNDICE

<b>1. BALANCE .....</b>	<b>pág. 5</b>
<b>2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL .....</b>	<b>pág. 9</b>
<b>3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO .....</b>	<b>pág. 13</b>
3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	pág. 15
3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES .....	pág. 17
3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	pág. 25
3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	pág. 33
3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	pág. 35
3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	pág. 41
<b>4. MEMORIA.....</b>	<b>pág. 45</b>
4.1. ORGANIZACIÓN .....	pág. 47
4.2. ESTADO OPERATIVO.....	pág. 55
4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO.....	pág. 59
4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN .....	pág. 61
4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA .....	pág. 67
4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA .....	pág. 71
4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.....	pág. 75
4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO.....	pág. 77
4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO.....	pág. 85
4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	pág. 89
4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO EN 2010.....	pág. 93
4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS .....	pág. 97
4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES .....	pág. 101
4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS.....	pág. 105
4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO.....	pág. 109
4.5.1. DEVOLUCIONES DE INGRESOS.....	pág. 111
4.5.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.....	pág. 115

4.6.	OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.....	pág. 119
4.6.1.	OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES .....	pág. 121
4.6.2.	OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES.....	pág. 125
4.7.	GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.....	pág. 129
4.7.1.	DESVIACIÓN FINANCIADA POR RECURSOS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTA- DA .....	pág. 131
4.7.2.	CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA .....	pág. 135



# Castilla-La Mancha

## 1. BALANCE



<b>BALANCE</b>		
<b>ACTIVO</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>893.156,48</b>	<b>823.397,32</b>
II. Inmovilizaciones inmateriales	0,00	18.034,99
3. Aplicaciones informáticas	25.485,20	25.485,20
4. Propiedad intelectual	348,00	348,00
6. Otro inmovilizado inmaterial	146.651,90	146.651,90
7. Amortizaciones	172.485,10-	154.450,11-
III. Inmovilizaciones materiales	893.156,48	805.362,33
1. Terrenos y construcciones	1.138.179,60	959.554,67
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	27.495,78	27.495,78
3. Utillaje y mobiliario	181.162,26	181.162,26
4. Otro inmovilizado	287.872,54	244.651,37
5. Amortizaciones	741.553,70-	607.501,75-
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>16.399.988,57</b>	<b>498.457,63</b>
II. Deudores	16.197.720,81	41.956,25
1. Deudores presupuestarios	16.196.975,52	37.961,10
2. Deudores no presupuestarios	745,29	0,00
5. Otros deudores	0,00	3.995,15
III. Inversiones financieras temporales	2.687,09	8.444,20
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	2.687,09	8.444,20
IV. Tesorería	199.580,67	448.057,18
1. Tesorería	199.580,67	448.057,18
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.293.145,05</b>	<b>1.321.854,95</b>

<b>BALANCE</b>		
<b>PASIVO</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>589.274,96</b>	<b>709.304,94</b>
I. Patrimonio	825.408,94	1.999.060,10
1. Patrimonio	28.245,26	1.318.000,42
2. Patrimonio recibido en adscripción	797.163,68	681.059,68
IV. Resultados del ejercicio	236.133,98-	1.289.755,16-
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>16.703.870,09</b>	<b>612.550,01</b>
III. Acreedores	16.703.870,09	612.550,01
1. Acreedores presupuestarios	15.830.076,11	45.327,17
2. Acreedores no presupuestarios	563.298,19	217.430,00
4. Administraciones Públicas	308.114,15	345.625,44
5. Otros acreedores	2.381,64	4.167,40
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.293.145,05</b>	<b>1.321.854,95</b>





**Castilla-La Mancha**

**2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO  
PATRIMONIAL**



<b>CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL</b>		
<b>DEBE</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>A) GASTOS</b>	<b>21.689.093,05</b>	<b>21.584.038,91</b>
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	4.710.870,72	4.134.934,50
a) Gastos de personal	2.673.087,41	2.937.928,36
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	2.149.292,12	2.368.768,02
a.2) Cargas sociales	523.795,29	569.160,34
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	80.465,23	97.613,62
c.1) Dotaciones amortización de inmovilizado	80.465,23	97.613,62
e) Otros gastos de gestión	1.957.318,08	1.099.392,52
e.1) Servicios exteriores	1.957.051,47	1.099.392,52
e.2) Tributos	266,61	0,00
2. Transferencias y subvenciones	16.978.222,33	17.445.462,76
b) Subvenciones Corrientes	16.973.222,33	17.440.462,76
d) Subvenciones de Capital	5.000,00	5.000,00
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	0,00	3.641,65
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	3.641,65
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>21.689.093,05</b>	<b>21.584.038,91</b>

<b>CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL</b>		
<b>HABER</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>B) INGRESOS</b>	<b>21.452.959,07</b>	<b>20.294.283,75</b>
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	207.437,64	223.282,38
a) Reintegros	203.611,90	215.441,47
a.1) Reintegros	203.611,90	215.441,47
c) Otros ingresos de gestión	67,75	0,00
c.1) Ingr. accesorios y de gestión corriente	67,75	0,00
f) Otros intereses e ingresos asimilados	3.757,99	7.840,91
f.1) Otros intereses	3.757,99	7.840,91
3. Transferencias y subvenciones	21.245.521,43	20.071.001,37
a) Transferencias corrientes	20.458.429,25	19.417.751,50
b) Subvenciones corrientes	287.092,18	408.249,87
c) Transferencias de capital	500.000,00	245.000,00
<b>DESAHORRO</b>	<b>236.133,98</b>	<b>1.289.755,16</b>
<b>TOTAL HABER</b>	<b>21.689.093,05</b>	<b>21.584.038,91</b>



**Castilla-La Mancha**

### **3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**





**Castilla-La Mancha**

**3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**







**Castilla-La Mancha**

**3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS  
PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES**



### PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER			
Órgano Gestor		7001	INSTITUTO DE LA MUJER			
Programa		323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER			
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	2.873.259,76	2.873.259,76	2.673.087,41	200.172,35
10	ALTOS CARGOS	0,00	53.450,00	53.450,00	36.807,02	16.642,98
11	PERSONAL EVENTUAL	0,00	109.830,00	109.830,00	137.138,50	27.308,50-
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	2.130.167,16	2.130.167,16	1.975.346,60	154.820,56
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	32.120,00	32.120,00	0,00	32.120,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	547.692,60	547.692,60	523.795,29	23.897,31
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	2.236.450,00	2.236.450,00	1.819.944,40	416.505,60
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	62.500,00	62.500,00	37.763,19	24.736,81
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	2.161.950,00	2.161.950,00	1.777.235,09	384.714,91
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	12.000,00	12.000,00	4.946,12	7.053,88
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	19.329.356,62	19.329.356,62	16.973.222,33	2.356.134,29
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	85.632,84	85.632,84	34.000,00	51.632,84
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	13.440.000,00	13.440.000,00	12.878.713,66	561.286,34
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	5.796.723,78	5.796.723,78	4.060.508,67	1.736.215,11
49	AL EXTERIOR	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00
	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>24.439.066,38</b>	<b>24.439.066,38</b>	<b>21.466.254,14</b>	<b>2.972.812,24</b>

### PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
6	INVERSIONES REALES	0,00	50.910,00	50.910,00	6.188,02	44.721,98
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	10.000,00	10.000,00	6.188,02	3.811,98
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	40.910,00	40.910,00	0,00	40.910,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	10.000,00	10.000,00	5.000,00	5.000,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	60.910,00	60.910,00	11.188,02	49.721,98
	Total operaciones no financieras	0,00	24.499.976,38	24.499.976,38	21.477.442,16	3.022.534,22
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	12.000,00	12.000,00	4.000,00	8.000,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	12.000,00	12.000,00	4.000,00	8.000,00
	Total Operaciones financieras	0,00	12.000,00	12.000,00	4.000,00	8.000,00
	Total Programa	0,00	24.511.976,38	24.511.976,38	21.481.442,16	3.030.534,22

### PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
6	INVERSIONES REALES	0,00	114.000,00	114.000,00	22.892,69	91.107,31
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	114.000,00	114.000,00	22.892,69	91.107,31
	Total Operaciones de Capital	0,00	114.000,00	114.000,00	22.892,69	91.107,31
	Total operaciones no financieras	0,00	114.000,00	114.000,00	22.892,69	91.107,31
	Total Programa	0,00	114.000,00	114.000,00	22.892,69	91.107,31
	Total Órgano Gestor	0,00	24.625.976,38	24.625.976,38	21.504.334,85	3.121.641,53
	Total Sección	0,00	24.625.976,38	24.625.976,38	21.504.334,85	3.121.641,53
	Total	0,00	24.625.976,38	24.625.976,38	21.504.334,85	3.121.641,53

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES						
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	2.873.259,76	2.873.259,76	2.673.087,41	200.172,35
10	ALTOS CARGOS	0,00	53.450,00	53.450,00	36.807,02	16.642,98
11	PERSONAL EVENTUAL	0,00	109.830,00	109.830,00	137.138,50	27.308,50-
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	2.130.167,16	2.130.167,16	1.975.346,60	154.820,56
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	32.120,00	32.120,00	0,00	32.120,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	547.692,60	547.692,60	523.795,29	23.897,31
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	2.236.450,00	2.236.450,00	1.819.944,40	416.505,60
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	62.500,00	62.500,00	37.763,19	24.736,81
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	2.161.950,00	2.161.950,00	1.777.235,09	384.714,91
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	12.000,00	12.000,00	4.946,12	7.053,88
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	19.329.356,62	19.329.356,62	16.973.222,33	2.356.134,29
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	85.632,84	85.632,84	34.000,00	51.632,84
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	13.440.000,00	13.440.000,00	12.878.713,66	561.286,34
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	5.796.723,78	5.796.723,78	4.060.508,67	1.736.215,11
49	AL EXTERIOR	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00
	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>24.439.066,38</b>	<b>24.439.066,38</b>	<b>21.466.254,14</b>	<b>2.972.812,24</b>
6	INVERSIONES REALES	0,00	164.910,00	164.910,00	29.080,71	135.829,29
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	124.000,00	124.000,00	29.080,71	94.919,29
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	40.910,00	40.910,00	0,00	40.910,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	10.000,00	10.000,00	5.000,00	5.000,00

### PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
76	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	174.910,00	174.910,00	34.080,71	140.829,29
	Total operaciones no financieras	0,00	24.613.976,38	24.613.976,38	21.500.334,85	3.113.641,53
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	12.000,00	12.000,00	4.000,00	8.000,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	12.000,00	12.000,00	4.000,00	8.000,00
	Total Operaciones financieras	0,00	12.000,00	12.000,00	4.000,00	8.000,00
	Total	0,00	24.625.976,38	24.625.976,38	21.504.334,85	3.121.641,53







**Castilla-La Mancha**

**3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO  
DE GASTOS**



PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.873.259,76	2.673.087,41	2.673.087,41	2.673.087,41	0,00
10	ALTOS CARGOS	53.450,00	36.807,02	36.807,02	36.807,02	0,00
11	PERSONAL EVENTUAL	109.830,00	137.138,50	137.138,50	137.138,50	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.130.167,16	1.975.346,60	1.975.346,60	1.975.346,60	0,00
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	32.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	547.692,60	523.795,29	523.795,29	523.795,29	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.236.450,00	2.005.635,49	1.819.944,40	213.366,51	1.606.577,89
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	62.500,00	43.253,93	37.763,19	13.688,09	24.075,10
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	2.161.950,00	1.957.435,44	1.777.235,09	199.142,29	1.578.092,80
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000,00	4.946,12	4.946,12	536,13	4.409,99
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.329.356,62	17.002.796,08	16.973.222,33	2.926.218,18	14.047.004,15
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	85.632,84	34.000,00	34.000,00	0,00	34.000,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	13.440.000,00	12.879.545,66	12.878.713,66	1.188.526,80	11.690.186,86
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	5.796.723,78	4.089.250,42	4.060.508,67	1.737.691,38	2.322.817,29
49	AL EXTERIOR	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>24.439.066,38</b>	<b>21.681.518,98</b>	<b>21.466.254,14</b>	<b>5.812.672,10</b>	<b>15.653.582,04</b>

### PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
6	INVERSIONES REALES	50.910,00	6.188,02	6.188,02	0,00	6.188,02
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	10.000,00	6.188,02	6.188,02	0,00	6.188,02
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	40.910,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	60.910,00	11.188,02	11.188,02	0,00	11.188,02
	Total operaciones no financieras	24.499.976,38	21.692.707,00	21.477.442,16	5.812.672,10	15.664.770,06
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	12.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00
	Total Operaciones financieras	12.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00
	<b>Total Programa</b>	<b>24.511.976,38</b>	<b>21.696.707,00</b>	<b>21.481.442,16</b>	<b>5.816.672,10</b>	<b>15.664.770,06</b>

### PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
6	INVERSIONES REALES	114.000,00	22.892,69	22.892,69	0,00	22.892,69
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	114.000,00	22.892,69	22.892,69	0,00	22.892,69
	Total Operaciones de Capital	114.000,00	22.892,69	22.892,69	0,00	22.892,69
	Total operaciones no financieras	114.000,00	22.892,69	22.892,69	0,00	22.892,69
	Total Programa	114.000,00	22.892,69	22.892,69	0,00	22.892,69
	Total Órgano Gestor	24.625.976,38	21.719.599,69	21.504.334,85	5.816.672,10	15.687.662,75
	Total Sección	24.625.976,38	21.719.599,69	21.504.334,85	5.816.672,10	15.687.662,75
	Total	24.625.976,38	21.719.599,69	21.504.334,85	5.816.672,10	15.687.662,75

### PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.873.259,76	2.673.087,41	2.673.087,41	2.673.087,41	0,00
10	ALTOS CARGOS	53.450,00	36.807,02	36.807,02	36.807,02	0,00
11	PERSONAL EVENTUAL	109.830,00	137.138,50	137.138,50	137.138,50	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.130.167,16	1.975.346,60	1.975.346,60	1.975.346,60	0,00
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	32.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	547.692,60	523.795,29	523.795,29	523.795,29	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.236.450,00	2.005.635,49	1.819.944,40	213.366,51	1.606.577,89
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	62.500,00	43.253,93	37.763,19	13.688,09	24.075,10
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	2.161.950,00	1.957.435,44	1.777.235,09	199.142,29	1.578.092,80
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000,00	4.946,12	4.946,12	536,13	4.409,99
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.329.356,62	17.002.796,08	16.973.222,33	2.926.218,18	14.047.004,15
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	85.632,84	34.000,00	34.000,00	0,00	34.000,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	13.440.000,00	12.879.545,66	12.878.713,66	1.188.526,80	11.690.186,86
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	5.796.723,78	4.089.250,42	4.060.508,67	1.737.691,38	2.322.817,29
49	AL EXTERIOR	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>24.439.066,38</b>	<b>21.681.518,98</b>	<b>21.466.254,14</b>	<b>5.812.672,10</b>	<b>15.653.582,04</b>
6	INVERSIONES REALES	164.910,00	29.080,71	29.080,71	0,00	29.080,71
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	124.000,00	29.080,71	29.080,71	0,00	29.080,71
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	40.910,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
76	A CORPORACIONES LOCALES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	174.910,00	34.080,71	34.080,71	0,00	34.080,71
	Total operaciones no financieras	24.613.976,38	21.715.599,69	21.500.334,85	5.812.672,10	15.687.662,75
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	12.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00
	Total Operaciones financieras	12.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00
	Total	24.625.976,38	21.719.599,69	21.504.334,85	5.816.672,10	15.687.662,75







**Castilla-La Mancha**

**3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE  
INGRESOS**





**Castilla-La Mancha**

**3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO  
DE INGRESOS**



PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER					
(IMPORTE EN EUROS)								
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	150.000,00	150.000,00	203.679,65	53.679,65-	36.704,13	166.975,52
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	150.000,00	150.000,00	203.611,90	53.611,90-	36.636,38	166.975,52
39	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	67,75	67,75-	67,75	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	23.569.252,18	23.569.252,18	20.745.521,43	2.823.730,75	5.215.521,43	15.530.000,00
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	0,00	23.282.160,00	23.282.160,00	20.458.429,25	2.823.730,75	4.928.429,25	15.530.000,00
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	0,00	287.092,18	287.092,18	287.092,18	0,00	287.092,18	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	29.900,00	29.900,00	3.757,99	26.142,01	3.757,99	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	0,00	29.900,00	29.900,00	3.757,99	26.142,01	3.757,99	0,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	23.749.152,18	23.749.152,18	20.952.959,07	2.796.193,11	5.255.983,55	15.696.975,52
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	517.910,00	517.910,00	500.000,00	17.910,00	0,00	500.000,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	0,00	517.910,00	517.910,00	500.000,00	17.910,00	0,00	500.000,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	517.910,00	517.910,00	500.000,00	17.910,00	0,00	500.000,00
	Total operaciones no financieras	0,00	24.267.062,18	24.267.062,18	21.452.959,07	2.814.103,11	5.255.983,55	16.196.975,52
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	187.391,60	187.391,60	9.757,11	177.634,49	9.757,11	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0,00	12.000,00	12.000,00	9.757,11	2.242,89	9.757,11	0,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	175.391,60	175.391,60	0,00	175.391,60	0,00	0,00
	Total Operaciones financieras	0,00	187.391,60	187.391,60	9.757,11	177.634,49	9.757,11	0,00
	Total Sección	0,00	24.454.453,78	24.454.453,78	21.462.716,18	2.991.737,60	5.265.740,66	16.196.975,52

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER					
								(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
	Total	0,00	24.454.453,78	24.454.453,78	21.462.716,18	2.991.737,60	5.265.740,66	16.196.975,52

### PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	150.000,00	150.000,00	203.679,65	53.679,65-	36.704,13	166.975,52
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	150.000,00	150.000,00	203.611,90	53.611,90-	36.636,38	166.975,52
39	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	67,75	67,75-	67,75	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	23.569.252,18	23.569.252,18	20.745.521,43	2.823.730,75	5.215.521,43	15.530.000,00
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	0,00	23.282.160,00	23.282.160,00	20.458.429,25	2.823.730,75	4.928.429,25	15.530.000,00
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	0,00	287.092,18	287.092,18	287.092,18	0,00	287.092,18	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	29.900,00	29.900,00	3.757,99	26.142,01	3.757,99	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	0,00	29.900,00	29.900,00	3.757,99	26.142,01	3.757,99	0,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	23.749.152,18	23.749.152,18	20.952.959,07	2.796.193,11	5.255.983,55	15.696.975,52
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	517.910,00	517.910,00	500.000,00	17.910,00	0,00	500.000,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	0,00	517.910,00	517.910,00	500.000,00	17.910,00	0,00	500.000,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	517.910,00	517.910,00	500.000,00	17.910,00	0,00	500.000,00
	Total operaciones no financieras	0,00	24.267.062,18	24.267.062,18	21.452.959,07	2.814.103,11	5.255.983,55	16.196.975,52
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	187.391,60	187.391,60	9.757,11	177.634,49	9.757,11	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0,00	12.000,00	12.000,00	9.757,11	2.242,89	9.757,11	0,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	175.391,60	175.391,60	0,00	175.391,60	0,00	0,00
	Total Operaciones financieras	0,00	187.391,60	187.391,60	9.757,11	177.634,49	9.757,11	0,00
	Total	0,00	24.454.453,78	24.454.453,78	21.462.716,18	2.991.737,60	5.265.740,66	16.196.975,52







**Castilla-La Mancha**

### **3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO**



<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			
<b>CONCEPTOS</b>	<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS(I)</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETOS(II)</b>	<b>IMPORTES(I-II)</b>
1.(+) Operaciones no financieras	21.452.959,07	21.500.334,85	47.375,78-
2.(+) Operaciones con Activos Financieros	9.757,11	4.000,00	5.757,11
<b>I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)</b>	<b>21.462.716,18</b>	<b>21.504.334,85</b>	<b>41.618,67-</b>
<b>II.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)</b>			<b>41.618,67-</b>
4.(+) Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería			175.391,60
5.(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			94.475,50
6.(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			0,00
<b>IV.- SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 - 5 + 6)</b>			<b>39.297,43</b>





**Castilla-La Mancha**

#### **4. MEMORIA**





# Castilla-La Mancha

## 4.1. ORGANIZACIÓN





## **EL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA. RÉGIMEN JURÍDICO, COMPETENCIAS, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO**

---

### **RÉGIMEN JURÍDICO**

El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, en su artículo 4.2, establece que corresponde a los poderes públicos regionales promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social de la Región. Y en el apartado tres, determina que la Junta de Comunidades propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer, promoviendo la plena incorporación de ésta a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.

A su vez, el artículo 31.1 en su primer párrafo, reconoce la competencia exclusiva de la administración autonómica para la organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno.

De acuerdo con ello, la Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de Creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha configura dicho ente como un Organismo Autónomo encargado de prestar el apoyo técnico necesario en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a todos los departamentos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a las Entidades Locales.

### **COMPETENCIAS**

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha tiene entre sus fines esenciales, conseguir la igualdad real y efectiva de la mujer y el hombre en todos los ámbitos de la vida, a través de actuaciones como la prevención de la violencia contra las mujeres y el establecimiento de medidas concretas que favorezcan su participación en la vida política, económica, social y cultural, eliminando cualquier forma de discriminación.

Entre sus funciones se encuentran, promover el desarrollo de programas integrales del Gobierno regional, impulsando medidas y servicios que contribuyan a eliminar la discriminación de la mujer, el fomento de medidas de sensibilización contra

la violencia hacia las mujeres, impulsar medidas encaminadas a posibilitar el acceso de las mujeres al empleo y la promoción de la ejecución de proyectos que incidan en una educación no sexista. Asimismo, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha desarrollará cuantas funciones le sean asignadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades relacionadas con sus fines.

## **ORGANIZACIÓN**

El Decreto 252/2003, de 29 de julio, establece la estructura organizativa del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Los órganos rectores del Instituto de la Mujer son el Consejo de Dirección, órgano superior de planificación y programación del Instituto, cuya presidencia ostenta la persona titular de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y la Dirección del Instituto del Mujer, quien ejerce las funciones de representación y dirección del Instituto así como la de ejecución de los acuerdos del Consejo de Dirección.

Para la realización de sus funciones y el cumplimiento de los fines propuestos, el Instituto de la Mujer se estructura, a partir la entrada en vigor de la Ley 5/2008, de 12 de junio, de modificación de la Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de Creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, en Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales.

Los Servicios Centrales, que dependen de la Dirección del Instituto, se estructuran en las Áreas de Programas y Recursos, Planificación, Evaluación y Documentación, y Administración General, todas ellas asimiladas a Servicios.

El Área de Programas y Recursos tiene encomendadas entre otras, las funciones de coordinar la Red de Centros de la Mujer, el establecimiento y coordinación de las medidas de prevención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género y la organización y gestión de los Programas Europeos.

Por su parte, el Área de Planificación, Evaluación y Documentación es la encargada de promover la coordinación y de prestar asesoramiento a los distintos departamentos del Gobierno regional para el logro de los fines propuestos, la gestión del Centro de Documentación y la Biblioteca del Instituto, así como la planificación, el fomento y la elaboración de estudios de investigación sobre la situación de la mujer.

Por último, al Área de Administración General le corresponde la gestión presupuestaria, la contratación administrativa, el asesoramiento jurídico del Instituto, la tramitación y gestión de las convocatorias de ayudas y subvenciones, la gestión de personal y el régimen interior, entre otras.

Las Delegaciones del Instituto de la Mujer, son los órganos encargados de dirigir sus unidades periféricas, bajo la vigilancia y supervisión de su Dirección, y representan al Instituto en cada provincia de la Comunidad Autónoma.

Finalmente, como órgano de consulta y participación del Instituto de la Mujer en materia de políticas de igualdad, se encuentra el Consejo Regional de la Mujer, presidido por la persona que ostenta la Dirección del Instituto, y entre cuyas funciones se encuentra la de asesoramiento en los programas, proyectos y planes de carácter regional que versen sobre la igualdad de oportunidades, el informe previo de la normativa con rango de Decreto que se dicte en materia de promoción y protección de la mujer, la colaboración en la promoción de campañas y actividades relacionadas con la problemática de la mujer castellano-manchega y la formulación de propuestas e informes a cualquier iniciativa que redunde en la igualdad de oportunidades.

Señalar por último que el Decreto 279/2011, de 22 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, establece que el Instituto de la Mujer, como organismo autónomo, depende directamente de la Presidencia.

## **RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO**

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha contará con los siguientes recursos:

- Los créditos que con destino al Instituto se consignen nominativamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- Aportaciones de Entidades tanto públicas como privadas que hayan establecido convenios con el Instituto.
- Subvenciones y donaciones de Entidades y organismos, públicos o privados y de los particulares.

- Tasas, precios públicos y rendimientos correspondientes a las actividades realizadas por el Instituto.
- Productos y rentas de su patrimonio.
- Todos los recursos no previstos en los apartados anteriores que puedan serles atribuidos por disposición legal o reglamentaria.

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad e intervención del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha será el establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la autorización, disposición, liquidación de gastos y ordenación de los pagos relativos al Instituto, se verificarán de acuerdo con el artículo 61.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, sin menoscabo de las competencias que puedan corresponderle al Consejo de Gobierno.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha está sometido al régimen de contabilidad pública y rendirá cuentas de sus operaciones a la Sindicatura de Cuentas, de conformidad y en los términos que establece el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y las Leyes de Presupuestos Generales anuales.

### **ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DEL EJERCICIO 2011**

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, programó para el ejercicio 2011 un conjunto de actividades encaminadas al cumplimiento de las finalidades perseguidas por este Instituto en su Ley de creación, y en especial, a continuar con la aplicación de políticas específicas de igualdad y acciones positivas, así como con la implementación de la transversalidad de género en la Administración.

No obstante, dada la actual crisis económica que ha dado lugar a un importante incremento del déficit público, fue necesario, durante el ejercicio presupuestario, adoptar medidas drásticas y urgentes tendentes a reducir el mismo. Ello obligó a revisar las distintas actuaciones puestas en marcha por el Instituto de la Mujer, adecuándolas a la austeridad y racionalización del gasto público, lo que motivó que finalmente, una gran parte de las actividades y proyectos programados no pudieran llevarse a cabo.

En dicho contexto, las actividades que durante el año 2011 se desarrollaron en el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, fueron las siguientes:

a) Mantenimiento de la red de Centros de la Mujer, a través de los cuales se ha realizado una amplia variedad de actividades destinadas a sensibilizar, informar y difundir todo lo concerniente a la igualdad entre hombres y mujeres y a conseguir eliminar cualquier tipo de discriminación.

Durante el ejercicio 2011, se han financiado el funcionamiento de 85 de estos Centros, que dan cobertura a 917 municipios y en los que trabajan 396 profesionales, a cuyo fin se ha destinado un crédito de 10.915.020 €.

Así mismo, y como uno de los principales medios a través de los cuales se presta asistencia a las mujeres víctimas de malos tratos así como a sus hijos e hijas, se han continuado financiado los 15 recursos de acogimiento existentes en la región, de los que 11 corresponden a Casas de Acogida (incluyendo las de mujeres jóvenes y de mujeres víctimas de tráfico y explotación sexual), 2 a Centros de Urgencia y otros 2 a Centros de Atención Integral, ascendiendo el gasto total a 4.300.320 €.

b) Convocatoria de ayudas sociales dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo al amparo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

La concesión de estas ayudas, cuyos fondos proceden de los Presupuestos Generales del Estado, mitiga en la medida de lo posible la situación de desventaja social en la que se encuentran sumergidas las mujeres víctimas de violencia de género, aportándoles medios económicos que les faciliten reiniciar una nueva vida.

Durante el año 2011, 6 mujeres fueron beneficiarias de estas ayudas, ascendiendo el importe total de las mismas a la cantidad de 40.896,78 €.

c) Convocatoria de ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia doméstica que sufran lesiones, secuelas o daños psíquicos graves como consecuencia de aquella.

Con la concesión de estas ayudas el Instituto de la Mujer cumple el objetivo de otorgar una respuesta básica a las necesidades más urgentes de las mujeres víctimas

de violencia de género, cuyas secuelas corporales o psíquicas, como consecuencia del maltrato sufrido, las incapacitan, temporal o permanentemente, para el normal desarrollo de su vida.

En 2011, al amparo de esta convocatoria, se han concedido 6 ayudas, por importe total de 32.573,70 €.

d) Otra de las actuaciones más relevantes en materia de violencia ha sido la prestación de asistencia jurídico-procesal a mujeres víctimas de violencia de género. El crédito destinado a este fin en 2011 por el Instituto de la Mujer, 590.230 €, ha permitido atender un total de 881 judiciales.

e) Por último, el Instituto de la Mujer ha trabajado en este ejercicio para que la transversalidad de género esté presente en todas las políticas, así como en todos los programas y todas las acciones.

Sin duda, uno de los principales objetivos previstos y conseguidos en 2011, ha sido la consolidación de la Unidad de Género, que fue creada en 2008 como estructura de apoyo estable a la Administración Regional para la iniciación y consolidación del proceso de implantación de la transversalidad. La Unidad de género ha continuado con el impulso de las políticas de igualdad en tres Consejerías de esta Administración, destacando el asesoramiento realizado en el diagnóstico previo a la elaboración de un Plan de igualdad entre empleados y empleadas públicas de la Administración y el inicio de su intervención con otros departamentos de la Administración Regional.

El crédito destinado a este fin ha ascendido a la cantidad de 264.341,05 €.



**Castilla-La Mancha**

## **4.2. ESTADO OPERATIVO**





ESTADO OPERATIVO. GASTOS		
(IMPORTE EN EUROS)		
CÓDIGO	G. Función	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	21.481.442,16
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	22.892,69
	<b>Total</b>	<b>21.504.334,85</b>

ESTADO OPERATIVO. INGRESOS		
(IMPORTE EN EUROS)		
CÓDIGO	Capítulo	DERECHOS RECONOCIDOS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	203.679,65
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.745.521,43
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.757,99
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.757,11
	<b>Total</b>	<b>21.462.716,18</b>



**Castilla-La Mancha**

#### **4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO**





**Castilla-La Mancha**

**4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN**



<b>CUADRO DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>FONDOS APLICADOS</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>1. Recursos aplicados en operaciones de gestión</b>	<b>21.608.627,82</b>	<b>21.482.783,64</b>
c) Servicios exteriores	1.957.051,47	1.099.392,52
d) Tributos	266,61	
e) Gastos de personal	2.673.087,41	2.937.928,36
g) Transferencias y subvenciones	16.978.222,33	17.445.462,76
h) Gastos financieros		
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales		
<b>3. Gastos de formalización de deudas</b>		
<b>4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado</b>	<b>150.224,39</b>	<b>6.336,51</b>
a) Destinados al uso general		
b) Inmov. inmateriales		
c) Inmov. materiales	150.224,39	6.336,51
d) Inv. gestionadas otros entes		
e) Inmov. financieras		
<b>5. Disminuciones directas de patrimonio</b>		
b) En cesión		
c) Entregado al uso general		
<b>6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a largo plazo</b>		
b) Por préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>21.758.852,21</b>	<b>21.489.120,15</b>
<b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)</b>		

<b>CUADRO DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>FONDOS OBTENIDOS</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>1. Recursos procedentes de operaciones de gestión</b>	<b>21.452.959,07</b>	<b>20.294.283,75</b>
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales		
d) Impuestos indirectos		
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales		
f) Transferencias y subvenciones	21.245.521,43	20.071.001,37
g) Ingresos financieros	3.757,99	7.840,91
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	203.679,65	215.441,47
<b>3. Incrementos directos de patrimonio</b>	<b>116.104,00</b>	
a) En adscripción	116.104,00	
b) En cesión		
<b>4. Deudas a largo plazo</b>		
a) Empréstitos y pasivos análogos		
b) Préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
<b>5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado</b>		
a) Destinados al uso general		
c) I. Materiales		
d) I. Financieras		
<b>6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmovilizado</b>		
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>21.569.063,07</b>	<b>20.294.283,75</b>
<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCION DE CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>189.789,14</b>	<b>1.194.836,40</b>



<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. RESUMEN</b>				
	<b>EJERCICIO 2011</b>		<b>EJERCICIO 2010</b>	
	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>
<b>2. Deudores</b>	<b>16.159.759,71</b>	<b>3.995,15</b>	<b>2.879,63</b>	<b>401.661,86</b>
a) Presupuestarios	16.159.014,42			401.661,86
b) No presupuestarios	745,29	3.995,15	2.879,63	
<b>3. Acreedores</b>	<b>39.297,05</b>	<b>16.130.617,13</b>	<b>106.143,49</b>	<b>217.750,52</b>
a) Presupuestarios		15.784.748,94	64.592,16	
b) No presupuestarios	39.297,05	345.868,19	41.551,33	217.750,52
<b>4. Inversiones financieras temporales</b>		<b>5.757,11</b>		<b>3.027,05</b>
<b>5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo</b>				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
<b>7. Tesorería</b>		<b>248.476,51</b>		<b>681.420,09</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.199.056,76</b>	<b>16.388.845,90</b>	<b>109.023,12</b>	<b>1.303.859,52</b>
<b>VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>189.789,14</b>		<b>1.194.836,40</b>

<b>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES</b>	
	<b>IMPORTE</b>
<b>I.Resultado contable del ejercicio (Ahorro)</b>	<b>-236.133,98</b>
<b>II.Aumentos</b>	
Dotación para amortización del inmovilizado	80.465,23
Subvenciones de capital	
Gastos extraordinarios	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
<b>Total aumentos</b>	<b>80.465,23</b>
<b>III.Disminuciones</b>	
Variación provisión y pérdida de créditos incobrables	
Variación de la provisión de inversiones financieras	
Beneficios procedentes del inmovilizado	
Ingresos extraordinarios	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	
<b>Total disminuciones</b>	
<b>IV.Recursos procedentes de las operaciones(I+II+III)</b>	<b>-155.668,75</b>
<b>V.Flujo por operaciones de inversión</b>	
-Aplicación por adquisiciones y otras altas de inmovilizado	-150.224,39
+Operaciones por enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	
<b>Total flujo por operaciones de inversión</b>	<b>-150.224,39</b>
<b>VI.Flujo por operaciones de financiación</b>	
+Origen por deudas a largo plazo	
-Aplicación por cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p	
+Incrementos directos de patrimonio	116.104,00
-Disminuciones directas de patrimonio	
<b>Total flujo por operaciones de financiación</b>	<b>116.104,00</b>
<b>VII.Variación del capital circulante (IV+V+VI)</b>	<b>-189.789,14</b>



**Castilla-La Mancha**

#### **4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA**



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA		
CONCEPTO		IMPORTE
<b>1.</b>	<b>(+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>16.197.720,81</b>
	(+) del Presupuesto corriente	16.196.975,52
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	745,29
	(-) de dudoso cobro	0,00
	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
<b>2.</b>	<b>(-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>16.701.488,45</b>
	(+) del Presupuesto corriente	15.830.076,11
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	871.412,34
	(-) pagos pendientes de aplicación definitiva	0,00
<b>3.</b>	<b>(+) Fondos líquidos</b>	<b>199.580,67</b>
	(+) cuentas operativas	190.199,03
	(+) cuentas restringidas de ingresos	2.381,64
	(+) cuentas restringidas de pagos	7.000,00
<b>I. Remanente de Tesorería afectado</b>		<b>94.475,50</b>
<b>II. Remanente de Tesorería no afectado</b>		<b>398.662,47-</b>
<b>III. Remanente de Tesorería Total (1-2+3) = (I+II)</b>		<b>304.186,97-</b>





**Castilla-La Mancha**

**4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA**





<b>ESTADO DE TESORERÍA</b>		
<b>CONCEPTO</b>		<b>IMPORTE</b>
<b>1.</b>	<b>Cobros</b>	<b>12.962.902,68</b>
	(+) del Presupuesto corriente	5.265.740,66
	(+) de Presupuestos cerrados	37.961,10
	(+) de operaciones no presupuestarias	7.659.200,92
<b>2.</b>	<b>Pagos</b>	<b>13.211.379,19</b>
	(+) del Presupuesto corriente	5.816.672,10
	(+) de Presupuestos cerrados	45.327,17
	(+) de operaciones no presupuestarias	7.349.379,92
<b>I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1 - 2)</b>		<b>248.476,51-</b>
<b>3.</b>	<b>Saldo inicial de Tesorería</b>	<b>448.057,18</b>
<b>II. Saldo final de Tesorería (I + 3)</b>		<b>199.580,67</b>





**Castilla-La Mancha**

#### **4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**





**Castilla-La Mancha**

**4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO**



MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER						
Órgano Gestor		7001	INSTITUTO DE LA MUJER						
Programa		323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER						
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFERENCIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	2.319.120,00	171.522,60	0,00	382.617,16	0,00	2.873.259,76
10	ALTOS CARGOS	0,00	0,00	53.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.450,00
11	PERSONAL EVENTUAL	0,00	0,00	109.830,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109.830,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	1.747.550,00	0,00	0,00	382.617,16	0,00	2.130.167,16
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	32.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.120,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	376.170,00	171.522,60	0,00	0,00	0,00	547.692,60
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	1.676.450,00	0,00	0,00	560.000,00	0,00	2.236.450,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	48.000,00	0,00	0,00	48.000,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	42.500,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	62.500,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	1.575.950,00	0,00	0,00	586.000,00	0,00	2.161.950,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	12.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	19.577.490,00	0,00	281.383,78	599.617,16	70.100,00	19.329.356,62
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	87.250,00	0,00	0,00	1.617,16	0,00	85.632,84
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	13.440.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.440.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	6.043.240,00	0,00	281.383,78	598.000,00	70.100,00	5.796.723,78
49	AL EXTERIOR	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER						
Órgano Gestor		7001	INSTITUTO DE LA MUJER						
Programa		323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER						
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	23.573.060,00	171.522,60	281.383,78	343.000,00	70.100,00	24.439.066,38
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	393.910,00	0,00	0,00	343.000,00-	0,00	50.910,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	20.000,00-	0,00	10.000,00
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	363.910,00	0,00	0,00	323.000,00-	0,00	40.910,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	403.910,00	0,00	0,00	343.000,00-	0,00	60.910,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	23.976.970,00	171.522,60	281.383,78	0,00	70.100,00	24.499.976,38
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
	Total Operaciones financieras	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
	Total Programa	0,00	0,00	23.988.970,00	171.522,60	281.383,78	0,00	70.100,00	24.511.976,38



MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER						
Órgano Gestor		7001	INSTITUTO DE LA MUJER						
Programa		521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN						
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	114.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.000,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	114.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.000,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	114.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.000,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	114.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.000,00
	Total Programa	0,00	0,00	114.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.000,00
	Total Órgano Gestor	0,00	0,00	24.102.970,00	171.522,60	281.383,78	0,00	70.100,00	24.625.976,38
	Total Sección	0,00	0,00	24.102.970,00	171.522,60	281.383,78	0,00	70.100,00	24.625.976,38
	Total	0,00	0,00	24.102.970,00	171.522,60	281.383,78	0,00	70.100,00	24.625.976,38

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	0,00	0,00	2.319.120,00	171.522,60	0,00	382.617,16	0,00	2.873.259,76
10	ALTOS CARGOS	0,00	0,00	53.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.450,00
11	PERSONAL EVENTUAL	0,00	0,00	109.830,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109.830,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	1.747.550,00	0,00	0,00	382.617,16	0,00	2.130.167,16
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	32.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.120,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	376.170,00	171.522,60	0,00	0,00	0,00	547.692,60
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	0,00	0,00	1.676.450,00	0,00	0,00	560.000,00	0,00	2.236.450,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	48.000,00	0,00	0,00	48.000,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	42.500,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	62.500,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	1.575.950,00	0,00	0,00	586.000,00	0,00	2.161.950,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	12.000,00
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	0,00	0,00	19.577.490,00	0,00	281.383,78	599.617,16	70.100,00	19.329.356,62
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	87.250,00	0,00	0,00	1.617,16	0,00	85.632,84
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	13.440.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.440.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	6.043.240,00	0,00	281.383,78	598.000,00	70.100,00	5.796.723,78
49	AL EXTERIOR	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	0,00	0,00	23.573.060,00	171.522,60	281.383,78	343.000,00	70.100,00	24.439.066,38

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	507.910,00	0,00	0,00	343.000,00-	0,00	164.910,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	144.000,00	0,00	0,00	20.000,00-	0,00	124.000,00
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	363.910,00	0,00	0,00	323.000,00-	0,00	40.910,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	517.910,00	0,00	0,00	343.000,00-	0,00	174.910,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	24.090.970,00	171.522,60	281.383,78	0,00	70.100,00	24.613.976,38
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
	Total Operaciones financieras	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
	Total	0,00	0,00	24.102.970,00	171.522,60	281.383,78	0,00	70.100,00	24.625.976,38





**Castilla-La Mancha**

**4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**



PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES						
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	0,00	24.511.976,38	24.511.976,38	21.481.442,16	3.030.534,22
323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER	0,00	24.511.976,38	24.511.976,38	21.481.442,16	3.030.534,22
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	0,00	114.000,00	114.000,00	22.892,69	91.107,31
521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	0,00	114.000,00	114.000,00	22.892,69	91.107,31
	Total	0,00	24.625.976,38	24.625.976,38	21.504.334,85	3.121.641,53

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	24.511.976,38	21.696.707,00	21.481.442,16	5.816.672,10	15.664.770,06
323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER	24.511.976,38	21.696.707,00	21.481.442,16	5.816.672,10	15.664.770,06
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	114.000,00	22.892,69	22.892,69	0,00	22.892,69
521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	114.000,00	22.892,69	22.892,69	0,00	22.892,69
	Total	24.625.976,38	21.719.599,69	21.504.334,85	5.816.672,10	15.687.662,75





**Castilla-La Mancha**

**4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA										
SECCIÓN 70: INSTITUTO DE LA MUJER										
Procedimiento adjudicación Tipo de contrato		Obras	Suministros	Servicios	Concesión de Obra Pública	Gestión Servicios Públicos	Administrativos especiales	Colaboración Sector Público y Privado	Privados	TOTAL
Abierto	Criterio Precio	Nº								
		Importe								
	Múltiples Criterios	Nº								
		Importe								
Restringido	Criterio Precio	Nº								
		Importe								
	Múltiples Criterios	Nº								
		Importe								
Negociado	Con Publicidad	Nº								
		Importe								
	Sin Publicidad	Nº			2					2
		Importe			99.378,82					99.378,82
Diálogo Competitivo	Nº									
	Importe									
Concurso de Proyectos	Nº									
	Importe									
Adquisición Centralizada	Nº									
	Importe									
TOTAL	Nº			2						2
	Importe			99.378,82						99.378,82





**Castilla-La Mancha**

**4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5%  
DEL TOTAL ADJUDICADO EN 2010**



ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO EN 2011			
SECCIÓN 70: INSTITUTO DE LA MUJER			
ADJUDICATARIO	N.I.F.	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE TOTAL
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	A80241789	SERVICIOS	58.078,82
DUALIA TELETRADUCCIONES, S.L.	B20822144	SERVICIOS	41.300,00







**Castilla-La Mancha**

**4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS  
CERRADOS**



OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS						
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
						(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	45.327,17	0,00	45.327,17	45.327,17	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	45.327,17	0,00	45.327,17	45.327,17	0,00
	Total Operaciones Corrientes	45.327,17	0,00	45.327,17	45.327,17	0,00
	Total operaciones no financieras	45.327,17	0,00	45.327,17	45.327,17	0,00
	Total Programa	45.327,17	0,00	45.327,17	45.327,17	0,00
	Total Órgano Gestor	45.327,17	0,00	45.327,17	45.327,17	0,00
	Total Sección	45.327,17	0,00	45.327,17	45.327,17	0,00
	Total	45.327,17	0,00	45.327,17	45.327,17	0,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS						
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	45.327,17	0,00	45.327,17	45.327,17	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	45.327,17	0,00	45.327,17	45.327,17	0,00
	Total Operaciones Corrientes	45.327,17	0,00	45.327,17	45.327,17	0,00
	Total operaciones no financieras	45.327,17	0,00	45.327,17	45.327,17	0,00
	Total	45.327,17	0,00	45.327,17	45.327,17	0,00



**Castilla-La Mancha**

**4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A  
EJERCICIOS POSTERIORES**



### COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
						(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2012	2013	2014	2015	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	68.541,81	53.739,36	55.351,54	57.012,08	1.183.661,38
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	52.174,13	53.739,36	55.351,54	57.012,08	1.183.661,38
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.124,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	14.243,68	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	68.541,81	53.739,36	55.351,54	57.012,08	1.183.661,38
	Total operaciones no financieras	68.541,81	53.739,36	55.351,54	57.012,08	1.183.661,38
	Total Programa	68.541,81	53.739,36	55.351,54	57.012,08	1.183.661,38
	Total Órgano Gestor	68.541,81	53.739,36	55.351,54	57.012,08	1.183.661,38
	Total Sección	68.541,81	53.739,36	55.351,54	57.012,08	1.183.661,38
	Total	68.541,81	53.739,36	55.351,54	57.012,08	1.183.661,38

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES						
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2012	2013	2014	2015	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	68.541,81	53.739,36	55.351,54	57.012,08	1.183.661,38
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	52.174,13	53.739,36	55.351,54	57.012,08	1.183.661,38
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.124,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	14.243,68	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	68.541,81	53.739,36	55.351,54	57.012,08	1.183.661,38
	Total operaciones no financieras	68.541,81	53.739,36	55.351,54	57.012,08	1.183.661,38
	Total	68.541,81	53.739,36	55.351,54	57.012,08	1.183.661,38





**Castilla-La Mancha**

**4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS  
PRESUPUESTARIOS**



TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS				
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER		
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER		
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER		
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	58.078,82	0,00	58.078,82
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	58.078,82	0,00	58.078,82
	Ejercicio 2012	58.078,82	0,00	58.078,82
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.212.984,76	0,00	11.212.984,76
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.979.318,79	0,00	8.979.318,79
	Ejercicio 2012	8.979.318,79	0,00	8.979.318,79
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.233.665,97	0,00	2.233.665,97
	Ejercicio 2012	2.233.665,97	0,00	2.233.665,97
	Total Operaciones Corrientes	11.271.063,58	0,00	11.271.063,58
	Total operaciones no financieras	11.271.063,58	0,00	11.271.063,58
	Total Programa	11.271.063,58	0,00	11.271.063,58
	Total Órgano Gestor	11.271.063,58	0,00	11.271.063,58
	Total Sección	11.271.063,58	0,00	11.271.063,58
	Total	11.271.063,58	0,00	11.271.063,58

TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS				
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	58.078,82	0,00	58.078,82
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	58.078,82	0,00	58.078,82
	Ejercicio 2012	58.078,82	0,00	58.078,82
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.212.984,76	0,00	11.212.984,76
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.979.318,79	0,00	8.979.318,79
	Ejercicio 2012	8.979.318,79	0,00	8.979.318,79
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.233.665,97	0,00	2.233.665,97
	Ejercicio 2012	2.233.665,97	0,00	2.233.665,97
	Total Operaciones Corrientes	11.271.063,58	0,00	11.271.063,58
	Total operaciones no financieras	11.271.063,58	0,00	11.271.063,58
	Total	11.271.063,58	0,00	11.271.063,58



**Castilla-La Mancha**

**4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL  
INGRESO PÚBLICO**





# Castilla-La Mancha

## 4.5.1. DEVOLUCIONES DE INGRESOS





DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS							
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER				
							(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Concepto	OBLIGACIONES PTES. 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. 31 DE DIC.
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	173,95	173,95	173,95	0,00
380	De ejercicios cerrados	0,00	0,00	173,95	173,95	173,95	0,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	173,95	173,95	173,95	0,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	173,95	173,95	173,95	0,00
	Total Sección	0,00	0,00	173,95	173,95	173,95	0,00
	Total	0,00	0,00	173,95	173,95	173,95	0,00

DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS							
(IMPORTE EN EUROS)							
CÓDIGO	Capítulo	OBLIGACIONES PTES. 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. 31 DE DIC.
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	173,95	173,95	173,95	0,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	173,95	173,95	173,95	0,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	173,95	173,95	173,95	0,00
	Total	0,00	0,00	173,95	173,95	173,95	0,00



**Castilla-La Mancha**

**4.5.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS  
CERRADOS**



DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS								
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER					
Centro Gestor		70010000	INSTITUTO DE LA MUJER					
(IMPORTE EN EUROS)								
CÓDIGO	Capítulo/Subconcepto/Ejercicio	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.961,10	0,00	0,00	0,00	0,00	37.961,10	0,00
43200	De diversos Ministerios	37.961,10	0,00	0,00	0,00	0,00	37.961,10	0,00
	Ejercicio 2010	37.961,10	0,00	0,00	0,00	0,00	37.961,10	0,00
	Total Operaciones Corrientes	37.961,10	0,00	0,00	0,00	0,00	37.961,10	0,00
	Total operaciones no financieras	37.961,10	0,00	0,00	0,00	0,00	37.961,10	0,00
	Total Centro Gestor	37.961,10	0,00	0,00	0,00	0,00	37.961,10	0,00
	Total Sección	37.961,10	0,00	0,00	0,00	0,00	37.961,10	0,00
	Total	37.961,10	0,00	0,00	0,00	0,00	37.961,10	0,00

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS								
(IMPORTE EN EUROS)								
CÓDIGO	Capítulo	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	37.961,10	0,00	0,00	0,00	0,00	37.961,10	0,00
	Total Operaciones Corrientes	37.961,10	0,00	0,00	0,00	0,00	37.961,10	0,00
	Total operaciones no financieras	37.961,10	0,00	0,00	0,00	0,00	37.961,10	0,00
	Total	37.961,10	0,00	0,00	0,00	0,00	37.961,10	0,00



**Castilla-La Mancha**

**4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS**







**Castilla-La Mancha**

**4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.  
ACREEDORES**



OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	INGRESOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS	SALDOS FINALES
41000000	ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	217.430,00	846.243,05	500.374,86	563.298,19
41900002	O. A. NO P.: RET.JUDICIALES	0,00	3.677,33	3.677,33	0,00
47510001	H.P. I.R.P.F. NOMINA	58.524,03	415.262,52	430.574,60	43.211,95
47590001	CUOTAS DHOS PASIVOS	372,74	2.614,06	2.634,88	351,92
47600000	SEG. SOC, ACREEDORA	0,00	606.259,98	606.259,98	0,00
47600004	SEGURIDAD SOCIAL - CUOTA TRANSITORIA	286.565,49	246.259,98	268.429,25	264.396,22
47610001	MUFACE, F. GENERAL	163,18	1.144,39	1.153,51	154,06
55400009	C.P.A. : ING. PTES. APLIC. RET. NOM. FUNC.L.PL.	0,00	9.757,11	9.757,11	0,00
55400019	C.P.A. : DE VARIOS	1.840,87	4.944.175,71	4.946.016,58	0,00
55400021	"C.P.A.; DELEG. PROV.CONTRAIDO POR RECAUDADO"	2.326,53	2.381,64	2.326,53	2.381,64
55400031	C.P.A. COMPENSACIÓN DE DEUDAS	0,00	217.430,00	217.430,00	0,00
<b>Total</b>		<b>567.222,84</b>	<b>7.295.205,77</b>	<b>6.988.634,63</b>	<b>873.793,98</b>





**Castilla-La Mancha**

**4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.  
DEUDORES**



OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	PAGOS EFECTUADOS	INGRESOS RECIBIDOS	SALDOS FINALES
44900002	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA.	0,00	745,29	0,00	745,29
47100001	G. CONVENIO DE S.SOC.	0,00	360.000,00	360.000,00	0,00
55800000	PROVISIONES DE FONDOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR	3.995,15	0,00	3.995,15	0,00
<b>Total</b>		<b>3.995,15</b>	<b>360.745,29</b>	<b>363.995,15</b>	<b>745,29</b>







**Castilla-La Mancha**

#### **4.7. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**





**Castilla-La Mancha**

**4.7.1. DESVIACIÓN FINANCIADA POR RECURSOS  
EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**



REMANENTE DE CRÉDITO CON FINANCIACION AFECTADA									
UNIDAD DE GASTO	SUSCEPTIBLE DE INCORPORACION A 2012				SUSCEPTIBLE DE GENERACION EN 2012				TOTAL
	Aplic. ptaria. gastos	Importe	Fuente Financ.	Importe	Aplic. ptaria. gastos	Importe	Fuente Financ.	Importe	
9. Atención mujer víctimas violencia de género	7001.G/323B/48121	94.475,50	7001.I/43200.9	94.475,50					
<b>TOTAL INSTITUTO DE LA MUJER</b>		<b>94.475,50</b>		<b>94.475,50</b>					<b>94.475,50</b>

DESVIACIONES DE FINANCIACION POSITIVAS				
UNIDAD DE GASTO		IMPUTABLES A EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTABLES AL EJERCICIO	ACUMULADAS A 31 DE DICIEMBRE
CODIGO	DENOMINACION			
9	Atención mujer víctima violencia de género		94.475,50	94.475,50
<b>TOTAL DESVIACIONES DE FINANCIACION</b>			<b>94.475,50</b>	<b>94.475,50</b>



**Castilla-La Mancha**

**4.7.2. CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON  
REMANENTE DE TESORERÍA**





CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO									
UNIDAD DE GASTO	CRÉDITOS INCORPORADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO				CRÉDITOS GENERADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO				TOTAL
	Aplic. ptaria. gastos	Crédito	Fuente Financ.	Obligado	Aplic. ptaria. gastos	Crédito	Fuente Financ.	Obligado	
9. Atención a mujeres víctimas de violencia género	7001.G/323B/48121	70.100,00	7001.I/87000.9	70.100,00	7001.G/323B/48121	105.291,60	7001.I/87000.9	105.291,60	
<b>TOTAL INSTITUTO DE LA MUJER</b>		<b>70.100,00</b>		<b>70.100,00</b>		<b>105.291,60</b>		<b>105.291,60</b>	<b>175.391,60</b>